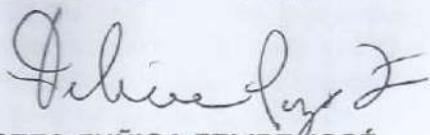


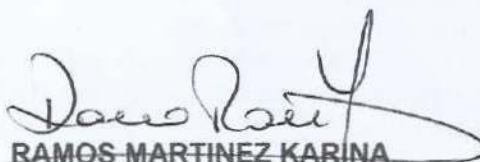
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALIPACI S. A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Cdla Hipódromo costa azul Floresta Calle 48 Mz G, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SALIPACI S. A. "EN LIQUIDACION"**: El señor **Felipe Jose Pezo Zúñiga**, propietario de **un millón setecientos sesenta y siete mil quinientos siete (1'767,507)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y , la abogada **Karina Elizabeth Ramos Martínez**, propietaria de **una (1)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Preside la sesión, el señor **Felipe Jose Pezo Zúñiga** como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría la abogada **Karina Ramos Martínez**, en su calidad de Liquidador principal de la empresa..- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Setenta mil Setecientos con 32 /100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$70,700.32**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la Abogada **Karina Ramos Martínez** y manifiesta a los asistentes que la compañía genero una utilidad de **Dieciocho mil ciento noventa con 02/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 18,190.02)**, en el presente ejercicio económico-Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ing. Elizabeth Robles Alava, para el ejercicio

económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado la Ing. Elizabeth Robles Álava, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaria, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y la Secretaria quien certifica.-



PEZO ZUÑIGA FELIPE JOSÉ
Accionista
Secretario Ad hoc de la Junta



RAMOS MARTINEZ KARINA
Accionista
Presidente de la Junta
Liquidador de la compañía

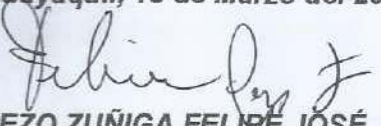
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALIPACI S. A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Cda Hipódromo costa azul Floresta Calle 48 Mz G, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SALIPACI S. A. "EN LIQUIDACION"**: El señor **Felipe Jose Pezo Zúñiga**, propietario de **un millón setecientos sesenta y siete mil quinientos siete (1'767,507)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y , la abogada **Karina Elizabeth Ramos Martínez**, propietaria de **una (1)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Preside la sesión, el señor **Felipe Jose Pezo Zúñiga** como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría la abogada **Karina Ramos Martínez**, en su calidad de Liquidador principal de la empresa..- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Setenta mil Setecientos con 32 /100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$70,700.32**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la Abogada **Karina Ramos Martínez** y manifiesta a los asistentes que la compañía genero una utilidad de **Dieciocho mil ciento noventa con 02/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 18,190.02)**, en el presente ejercicio económico-Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ing. Elizabeth Robles Alava, para el ejercicio

económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado la Ing. Elizabeth Robles Alava, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y la Secretaria quien certifica.- **f) PEZO ZUÑIGA FELIPE JOSÉ, accionista, Secretario Ad hoc de la Junta; f) RAMOS MARTINEZ KARINA ELIZABETH, accionista, Liquidar de la compañía, Presidente de la Junta.**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario. -

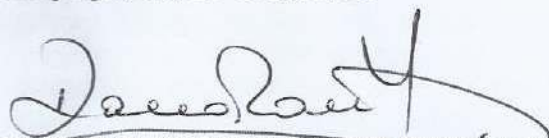
Guayaquil, 13 de Marzo del 2020


PEZO ZUÑIGA FELIPE JOSÉ
Secretario Ad hoc de la Junta

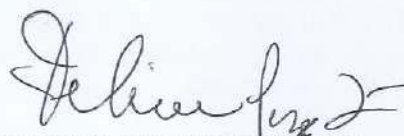
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SALIPACI S. A. EN LIQUIDACION,
CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

1. El señor PEZO ZUÑIGA FELIPE JOSÉ, propietario de un millón setecientos sesenta y siete mil quinientos siete (1'767,507) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La señora RAMOS MARTINEZ KARINA ELIZABETH, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, Marzo 13 del 2020



KARINA ELIZABETH RAMOS MARTÍNEZ
Presidente de la Junta
Liquidador de la Compañía



FELIPE JOSE PEZO ZUÑIGA
Secretario Ad hoc de la Junta